

No tiene ciclo térmico bien definido ni presenta verdadera remisión del 4º al 6º día, sino que como sucede en las icterias, una vez que en la sangre ha penetrado el pigmento biliar sobreviene la lentitud del pulso y el descenso de la temperatura. La icteria suele ser muy intensa y acompañarse de decoloración de las materias fecales. Las hemorragias tienen lugar principalmente por las encías y muy excepcionalmente son las gastrorragias ó enterorragias en que las deyecciones son semejantes á asientos de café. Por último, la albuminuria no es constante, y en todo caso no es precoz; el bazo y el hígado están ordinariamente crecidos.

Ataca de preferencia á los forasteros, pero también suele atacar á los habitantes de Monterrey, y se ha observado en personas venidas aquí de los focos de fiebre amarilla y que ya han tenido ésta, y en personas oriundas de dichos focos y por consiguiente inmunes. (Por el contrario, la actual epidemia ha respetado completamente á las personas que han nacido ó han tenido la fiebre amarilla en los lugares en que es endémica; acompaño un cuadro en que constan los nombres de algunas de esas personas).

Nunca se ha propagado de aquí á las localidades inmediatas, ni ha desarrollado entre los forasteros verdaderas epidemias como las que se observan en Veracruz, ni ha sido transmitida por contagio mediato ó inmediato.

Las condiciones etiológicas son también diferentes. La icteria grave no confiere la inmunidad: durante nuestra permanencia aquí, ha sucumbido en el tercer ataque de icterja grave, el joven Rafael de la G. za.—Monterrey, á 60 leguas de la costa en línea recta, no es lugar propicio para la fiebre amarilla; no es en los meses de verano, los más favorables para ésta, en los que se observa el aumento de la icteria grave; por último, la fiebre amarilla no es endémica ni en Monterrey ni en ninguno de los pueblos del Estado de Nuevo León.

Si la fiebre amarilla no es endémica en Tampico ni menos en C. Victoria, mal podría serlo en el Estado de Nuevo León más alejado de las costas, y en el que ya comienzan á modificarse los caracteres climatológicos de la zona cálida. En efecto, nunca se han dado en los pueblos del Estado, casos de dicha enfermedad y en los años ordinarios han podido venir á ellos enfermos de fiebre amarilla sin que la enfermedad se propague. Además, los hijos del Estado no están inmunes y cuando van á los focos, pueden contraer la enfermedad. Recuerdo de pronto á los Sres. Dres. Lino Villarreal y José M^a Lózano y el Sr. Urbano Varela; nativos de aquí y que contrajeron la fiebre amarilla en la epidemia de C. Mier, Tampico, en 1882.

Es cierto que alguna vez se han desarrollado en Monterrey epidemias (1844, 1878) que parecen haber sido de fiebre amarilla como lo han creído algunos médicos, pero su origen por importación lo acredita el hecho de haber sido denominadas «fiebres de Tampico.»

La actual epidemia atacando á los naturales de esta ciudad, ha dado la última prueba de que la fiebre amarilla es extraña á su patología.

No siendo propia de Monterrey, claro es que ha sido importada de alguno de sus focos permanentes ó accidentales.

Invadido Tampico por la fiebre amarilla, lo fué más tarde C. Victoria. La capital de Nuevo-León, merced al exuberante desarrollo que ha sabido dar á la industria y al comercio, sostiene con esas poblaciones un tráfico activísimo y comunicaciones diarias que se efectúan por el ferrocarril del Golfo. Por esta vía comenzaron á llegar enfermos de fiebre amarilla que pasaron su enfermedad en Monterrey y fueron causa de la epidemia nada más en parte, pues que los enfermos contaminados traídos por ese ferrocarril, inclusive sus coches y furgones, han servido también de vehículo á los gérmenes morbosos.

Uno de los casos que mejor comprueban lo que digo, es el que refiero á continuación:

M. R. de 35 años, empleado del ferrocarril del Golfo al venir de Tampico, comienza á estar enfermo en la Cruz, estación situada cerca de C. Victoria. Llega á Monterrey, se le declara aquí la fiebre amarilla con todos sus caracteres y lo hace sucumbir el 4 de Octubre, en una casa llamada «El Eden» de la calle de Zaragoza. Algunos días después, en una familia recién mudada á esa casa se desarrolla una enfermedad que el Sr. Dr. Ramón Treviño creyó ser *remistente biliosa* y que hizo sucumbir á dos personas.

Otro caso también muy significativo es el del Hotel Price, en el cual sucumbió de fiebre amarilla contraída en Tampico ó en C. Victoria, un maquinista del ferrocarril del Golfo y en cuyo Hotel se desarrollaron después varios casos de la enfermedad.

Como estos, pudieran encontrarse otros hechos que demuestran la importación por medio de los enfermos.

La importación por efectos contaminados, en virtud de las circunstancias que han concurrido en la presente epidemia, es más difícil de probar directamente; pero tenemos de ella una prueba indirecta en el mero hecho de estar situadas cerca de la estación del ferrocarril del Golfo, las calles en que ha habido mayor número de enfermos.

Algunos médicos autorizados, nos han referido casos de comerciantes que á los pocos días de haber abierto bultos que contenían mercancías procedentes de Tampico han contraído la enfermedad. Por lo demás, la importación de la fiebre amarilla por medio de efectos contaminados no necesita pruebas, es un hecho observado en todas partes y en todas las epidemias, y es la razón de las principales reglas de profilaxis aplicadas en los puertos.

Estudiando la mortalidad ocasionada por la epidemia en un grupo de calles que teniendo por centro la estación del Ferrocarril del Golfo, se extendiera cuatro manzanas de casas más lejos, en todos sentidos; encontramos que solamente en la Estación del Golfo, produjo la fiebre amarilla 2 muertos en Septiembre, 18 en Octubre y 1 en Noviembre.

Total	21
En la calle de la Reforma.....	2
„ „ calzada Unión.....	5
„ „ calle de Arteaga.....	4
„ „ „ del Colegio Civil.....	7
„ „ „ de Roble.....	9
„ „ „ „ Guerrero.....	6
„ „ „ „ Puebla.....	4
„ „ „ „ Lerdo.....	8
„ „ „ „ Zaragoza.....	14
„ „ „ del Dr. Cos.....	2
„ „ „ de Arista.....	4
Fundición núm. 1.....	1
Suma.....	87

En toda la ciudad, según las noticias del Registro Civil, la mortalidad por fiebre amarilla ha sido de 281 personas. Por consiguiente, esta enfermedad ha producido en la pequeña fracción de la ciudad arriba indicada, y que tiene por centro la estación del Golfo, más de la tercera parte del número total de defunciones ocasionadas por la fiebre amarilla.

Si hacemos un estudio análogo respecto de las calles adyacentes, veremos que constituida la estación del Golfo en un pequeño foco, la enfermedad

irradió de allí extendiéndose en diversos sentidos y yendo á constituir pequeños focos secundarios en alguna que otra calle.

A juzgar por los datos incompletos que hemos podido recoger, la enfermedad desde los primeros días de Septiembre se dejó ver en la estación del Golfo, en la calzada del Progreso cerca de la Penitenciaría, en el barrio de San Luisito y en el barrio de las Tenerías, siendo más numerosos los casos que se observaron en este último.

Este hecho tiene su explicación en la circunstancia de las comunicaciones diarias y continuas, que hay entre las numerosas curtidurías que se encuentran establecidas en este rumbo de la ciudad y el ferrocarril del Golfo, por el cual reciben pieles, leña y otros materiales y por el cual expiden una parte de sus productos; además de que la insalubridad anexa á esta especie de negociaciones es favorable al desarrollo de la enfermedad, y en el caso, lo ha sido también la mala disposición de la mayor parte de las habitaciones que allí se encuentran ocupadas por gente pobre que no puede ni quiere cuidar de la higiene personal.

De los cuatro focos señalados, se fué extendiendo la enfermedad, pero con más rapidez á partir de la estación del Golfo, tanto que á fines de Octubre, había producido como antes vimos, 45 defunciones en la pequeña demarcación que indiqué antes.

Es digno de notarse que la distribución epidémica del mal, corrobora el diagnóstico que hemos asentado.

No formó pequeñas epidemias de casa ó de calle como las icterias infecciosas; tampoco quedó limitada á las cercanías de acequias ó de pantanos, como las afecciones palúdicas, sino que desde los primeros días se dejó ver en los cuatro puntos cardinales de la ciudad, en lugares distintos, pero todos en comunicación con la estación del Golfo, y todos habitados por gente menesterosa que es la que ofrece mayor receptibilidad para las enfermedades infecciosas.

La epidemia sin embargo, no ha alcanzado grandes proporciones. Según el censo levantado el 20 de Octubre de 1895, la Municipalidad de Monterrey tenía una población de 56,326 habitantes, de los cuales correspondían á la cabecera 46,025. Como se dice en la Memoria del Ayuntamiento Constitucional de 1897, no creo aventurado afirmar que la población actual de dicha cabecera pasa de 60,000.

Partiendo de este dato, la mortalidad en la actual epidemia ha sido bien poca. Los datos del Registro Civil, lo mismo que los datos oficiales, son muy inexactos; y no podía ser de otra manera, supuesto que aquí no ha estado vigente la regla que es indispensable como base fundamental de toda estadística médica. Me refiero al certificado de defunción subscrito por el médico de cabecera, y á falta de éste por médicos encargados por el Municipio de certificar la causa de la defunción.

Por faltar este requisito y por las dudas que ha habido acerca de la naturaleza de la enfermedad para utilizar los datos del Registro Civil, he necesitado rectificar varios diagnósticos, con ayuda de las notas de algunos de los profesores más acreditados de esta población, y considerar como muertos de fiebre amarilla á los inscritos con los diagnósticos fiebre, fiebre icterica, remitente biliosa, ictericia grave y gastritis.

Como ya dijimos, según las noticias del Registro Civil, las defunciones que deben atribuirse á la fiebre amarilla, suman la cifra de 281. Según las noticias publicadas por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del 24 de Octubre al 24 de Noviembre ha habido 112 defunciones. Si se tiene en cuenta que estas últimas cifras corresponden nada más á un mes, que la epidemia se inició desde Septiembre y que todavía hubo algunas defunciones

en la última semana de Noviembre, se verá que la suma obtenida por mí, depurando los datos del Registro Civil, y las cifras publicadas por el Periódico Oficial, son proporcionales y se corroboran mutuamente.

Tomando la primera cifra, es decir, la del Registro Civil, que es 281, la mortalidad por fiebre amarilla ha sido de 46 por cada 10,000 habitantes, que es una proporción bien insignificante y que permite calificar de *pequeña epidemia* la que ha reinado en esta población.

No es fácil apreciar el número de enfermos que ha habido en toda la ciudad. En esta, como en todas las epidemias de fiebre amarilla, al número de casos graves ha correspondido un número mucho mayor de casos benignos. Los médicos que tienen en Monterrey la clientela más numerosa, me han referido haber visto un grandísimo número de personas afectadas de febrículas curadas en dos ó tres días, después de haber presentado un cuadro de síntomas muy semejante al de invasión de la fiebre amarilla. Me han dicho también haber tratado un gran número de casos en los cuales tan sólo han faltado los vómitos negros y la albuminuria, y en los que las hemorragias, limitadas á la mucosa nasal y á las encías, han sido poco considerables. Para apreciar siquiera aproximadamente el número de casos ocurridos en los tres últimos meses, sería preciso obtener de los médicos una noticia en la que constaran los enfermos que habían asistido.

Como tratándose de enfermedades epidémicas la estadística médica no sólo es útil para los progresos científicos, sino también indispensable para dictar medidas que impidan ó estorben el desarrollo de aquéllas, sería de desearse que en Monterrey, como en las poblaciones de Europa y de los Estados Unidos, se obligara á los médicos á dar parte á las autoridades de todos los casos de enfermedad infecciosa que asistan, debiendo dar el aviso tan pronto como hagan el diagnóstico. De esta manera tendría noticia el Gobierno de los primeros casos de cualquiera enfermedad epidémica, y poniendo en planta cuidadosamente el aislamiento de los enfermos y la desinfección de las habitaciones, objetos contaminados, etc., lograría impedir el desarrollo de epidemias.

No obstante las dificultades indicadas, he procurado obtener una noticia lo menos inexacta posible del número de individuos atacados por la enfermedad.

Para esto, he procurado averiguar el tanto por ciento de mortalidad y por otra parte la proporción de enfermos que ha habido entre los trabajadores y empleados de algunos de los grandes establecimientos industriales que hay en esta ciudad, así como entre las tropas que la guarnecen.

La proporción de mortalidad, calculada en vista de los datos que me han sido comunicados por algunos médicos, debe estimarse en un 25 por 100.

Entre las tropas de la guarnición, que ascienden á un total de 1,179 hombres, hubo 14 enfermos, de los cuales murieron 5.

En la fundición núm. 2 el número de trabajadores es de 300, de los cuales contrajeron la enfermedad 7. De estos enfermos murieron 3.

Entre los trabajadores de la Gran Fundición, que son por término medio 800, hubo 4 defunciones, y según noticias de fuentes fidedignas, 35 enfermos.

En el círculo de obreros "Unión y Progreso" que cuenta 2,700 socios, hubo 17 defunciones.

Por otra parte, en el Gran Círculo de Obreros, compuesto de 700 personas que en su mayoría viven en buenas condiciones higiénicas, tan solo hubo 1 enfermo, y entre los miembros del Casino de Monterrey y sus familias que suman 1,300 personas aproximadamente, (los miembros del Casino son 260), no hubo ningún enfermo.